

SESION ESPECIAL

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los once días del mes de diciembre de dos mil veintitrés se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Dr. Marcos Jovanovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 5 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Buenos días Sras. y Sres. Concejales , buenos días a las autoridades presentes, a la familia del Intendente electo , los Ex Intendentes presente a Miguel Goldaracena, a Carlos Balcarce, a Juan Knesevich .

Agradecer a los vecinos que se hicieron presentes para la Sesión Especial del día de la fecha para tomar juramento al Intendente electo Dr. Carlos Esteban Santoro.

Para comenzar con la sesión del día de la fecha invito al Concejal Carlos Caro a izar la bandera. APLAUSOS.

Vamos hacer lectura del Decreto de convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: Lo normado por el artículo 15° y siguientes del Decreto Ley 6769, Ley Orgánica de las Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso convocar a **Sesión Especial** para que preste juramento ante el Honorable Cuerpo al Sr. Intendente Municipal Electo para el período 2023-2027;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga a Sesión Especial para el día lunes 11 de diciembre del cte. año, a las 9.00 hs. a fin de cumplimentar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Integración de la Comisión encargada de invitar al Sr. Intendente Municipal Electo a hacerse presente en el Recinto.-
- 3) Cuarto Intermedio para que la Comisión cumpla su cometido.-
- 4) Lectura de saluciones recibidas
- 5) Juramento ante el Honorable Concejo Deliberante del Sr. Intendente Municipal electo Don Carlos Esteban Santoro.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 27/23.-

Sr. Pte.: Ahora si pasamos al punto n° 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Tienen la palabra las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la Concejala Estanga.

Sra. Conc. Estanga: Gracias Sr. Presidente para hacer la moción que la comisión quede conformada por la Concejala María del Carmen Torres Carbonell, el Concejala Carlos Caro y quien le habla Concejala Agustina Estanga.

Sr. Pte.: Hay una moción para que la comisión sea integrada por el Concejala Carlos Caro, la Concejala María del Carmen Torres Carbonell y la Concejala Agustina Estanga. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.
Bueno entonces vamos hacer un pequeño cuarto intermedio para que la comisión se dirija al hall de entrada a recibir y acompañar a la sala al Intendente electo Carlos Esteban Santoro. APLAUSOS.

Sr. Pte.: Bueno ahora si pasamos al punto 4 y es el juramento del Intendente Electo Carlos Esteban Santoro.
Ciudadano Carlos Esteban Santoro juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Intendente Municipal del Partido de General Juan Madariaga para el que habéis sido elegido observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las leyes y ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Sr. Intendente Electo: Si Juro. APLAUSOS

Sr. Pte.: Si así no lo hiciere que Dios y la Patria os demanden. APLAUSOS

Bueno ahora si para terminar la sesión y previo a que el Intendente se dirija con unas palabras a todos ustedes lo invito a arriar la bandera.

Bueno queda concluida la sesión especial del día de la fecha. Invito al Intendente Municipal a hacer uso de la palabra.